

Medio Ambiente convoca ayudas por 3.130.000 euros del Fondo de Residuos dirigidas a entidades locales y empresas

Se destinarán a la gestión de residuos domésticos, residuos de construcción, demolición y materiales naturales excavados y de otros residuos no peligrosos para los años 2023 y 2024

Lunes, 30 de enero de 2023

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha convocado ayudas por 3.130.000 euros del Fondo de Residuos dirigidas a entidades locales y empresas para financiar medidas que tengan por objeto mitigar los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a la generación y gestión de residuos.

Se trata de cuatro convocatorias para acciones a desarrollar en los años 2023 y 2024. El plazo para presentar las solicitudes concluye el próximo 28 de febrero, tal y como se recoge en sendas resoluciones publicadas en el BON.

En concreto, la convocatoria de más cuantía es la referida al **Flujo de otros residuos no peligrosos**, cuya cuantía asciende a 1.400.000 euros para 2 líneas de actuación: proyectos de prevención, preparación para la reutilización y valorización de residuos industriales y proyectos de I+D+i de carácter industrial.

La convocatoria referida al **Flujo de domésticos anual**, cuya cuantía asciende a 1.050.000 euros, se destinará para acciones relacionadas con la prevención, la recogida selectiva y la gestión de los residuos domésticos.

Las otras dos convocatorias de subvenciones están destinadas a la optimización de los sistemas de reciclaje y valorización de los residuos de construcción y demolición y materiales excavados.

Estas ayudas están dirigidas, por un lado, a las **empresas**, con un importe de 430.000 euros; y, por el otro, a las **entidades locales**, con una cuantía que asciende a 250.000 euros.

El Fondo de residuos de 2023, se compone de 5.230.512 euros procedentes del impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos, y unos ingresos de 62.579 euros procedentes de multas por la comisión de infracciones en materia de residuos impuestas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, lo que hace un importe total de 5.293.091 euros, que se va repartiendo entre diferentes convocatorias relacionadas con el tratamiento y gestión de residuos.

Ayudas para la caracterización de residuos

Asimismo, el director general de Medio Ambiente, Pablo Muñoz, ha aprobado la convocatoria plurianual (2022-2024) de subvención por valor de 80.832 euros para la caracterización de residuos financiada con fondos MITERD.

Tal y como se recoge en el **BON**, esta convocatoria está dirigida a los municipios u otras entidades locales o a los consorcios constituidos por dichas entidades locales que tengan asumida la competencia de tratamiento de residuos domésticos.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 28 de febrero.

La finalidad de esta ayuda es conocer la composición de residuos recogidos en rutas de polígonos industriales de la fracción resto y de la fracción papel y cartón en la Comunidad Foral de Navarra, con el objeto de diferenciar aquellos residuos de origen doméstico o asimilable a doméstico, de los de origen industrial.